

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: RESPONSABLE APERTURA Y CIERRE EDIFICIO MUNICIPAL, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00102/2025

DOÑIHUE, MARTES, 21 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula "por orden del Sr. Alcalde" a Administrador Municipal, don Edinson Toro Rojas.
2. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

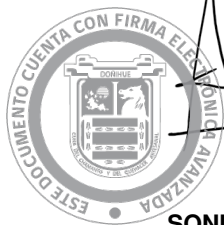
CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios municipales con responsabilidad administrativa que preste apoyo en la apertura y cierre del edificio municipal principal.
2. La disposición de los funcionarios María Zúñiga Vega y Carlos Garay Lucero.
3. La necesidad de modificar su horario de entrada de los funcionarios que colaboren en la apertura y cierre del edificio municipal.

DECRETO

1. AUTORIZÉSE, a los funcionarios municipales doña María Zúñiga Vega y don Carlos Garay Lucero el cumplimiento de la función de apertura y cierre de edificio municipal.
2. MODIFIQUESE, jornada laboral de los funcionarios encomendados, cuando cumplan esta función, siendo el siguiente horario: Entrada 07:00 Salida 16:30 hrs.
3. RECONÓZCASE, el tiempo servido cuando se cumpla la función en comento con posterioridad a la jornada laboral establecida en el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CARLOS ESTEBAN GARAY LUCERO - ENCARGADO EDIFICIOS OFICINA DE MANTENIMIENTO EDIFICACIONES Y VEHICULOS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20623417&hash=44310>